



TORRELLA

Tu fas poble

Ajuntament de Torrella

Expte nº: 83/2018

Resolución de la Alcaldía nº 107/2018

Procedimiento: Modificación de créditos nº 12/2018

Asunto: Generación de ingresos Campañas de Salud Pública 2018

Fecha de inicio: 15/10/2018

Documento firmado por: El alcalde

Visto el Expediente tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de ingresos dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación.

Considerando lo dispuesto en el art. 181 del RDL 2/2004 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, artículos 43 a 46 del RD 500/90, las Bases de Ejecución del Presupuesto vigentes y el informe de la Secretaria – Intervención.

Compromiso firme de ingreso de la Diputación de València de subvención para para municipios y entidades locales menores de la provincia de València destinadas a la realización de campañas de prevención y fomento de la salud 2018, por importe de 863,27 €, Anuncio de Área de Bienestar Social de la Diputación de València de fecha 1/8/2018 BOPV nº 148, en el que se publican los importes concedidos a las entidades beneficiarias de la subvención.

Siendo apto para la generación de créditos y existiendo una evidente correlación entre el mismo y el gasto para el que se pretende generar crédito, que, por su naturaleza, están comprendidos dentro de los fines y objetivos de este Ayuntamiento.

En vista de todo lo cual, vengo en dictar la siguiente RESOLUCIÓN:

Primero.- Aprobar el Expediente de Generación de Créditos por ingresos de naturaleza no tributaria, introduciéndose en los Estados de Gastos e Ingresos, las siguientes modificaciones:

AUMENTOS EN INGRESOS		
Partida	Denominación	Euros
46106	Subvención campañas Salud Pública 2018	863,27
Total		863,27

AUMENTOS EN GASTOS		
Partida	Denominación	Euros
311 22799	Subvención campañas Salud Pública 2018	863,27
Total		863,27

Por lo tanto el total de los créditos generados es igual al importe de las modificaciones de ingresos.

Segundo.- Siendo el Expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

c/ Mossen Ricard Climent, 10, 46814 Tel. 962 244 926 / Fax. 962 243 054
torrella.secretaria@cv.gva.es; torrella.alcaldia@cv.gva.es
www.torrella.es

Código Seguro de Verificación - Codi Segur de verificació	IV6VGLZTAF5YYWHIUTXWKV3SMM	Fecha - Data	16/10/2018 09:50:32
Normativa - Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003 19 de diciembre de firma electrónica - Aquest document incorpora signatura electrònica reconeguda d'acord a la llei 59/2003 19 de desembre de signatura electrònica		
Firmante - Firmant	FRANCISCO MORENO GAYA		
Url de verificación - Url de verificació	https://plataforma.ipobles.es/verifirma/code/IV6VGLZTAF5YYWHIUTXWKV3SMM	Página - Página	1/1

